

«ELÍAS ANTES Y DESPUÉS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA»

JOSÉ ARMANDO MUÑOZ CABRERA
Investigador Municipio de Elías

PRESENTACIÓN

AIROSA CUMBRE
DEL SABER VIVERO,
TIERRA DE ENCANTO
Y DE LA PAZ SENDERO.

Ante tan hermoso y descriptivo verso del educador y paisano Humberto Cabrera Cabrera, cuán placentero y emocionante resulta escribir y hablar del Solar Nativo de nuestros ancestros mesunos como desde antaño nos agrada que nos llamen y reconozcan, el de nuestra infancia y juventud, nuestros primeros amores, nuestros hijos, nuestros nietos.

ES LA MESA DE ELÍAS:

LA PARADISIACA MESETA DEL SUR,
CIUDAD DEL ETERNO REPOSO,
ESPLENDOROSO FARO DE LUZ,
CUNA DE LA CULTURA Y DEL ENSUEÑO.

Como dice la inspiración de la propia cosecha.

Tras su Alma Mater y catalizador del desarrollo, el centenario y aprestigiado San Luís Gonzaga, como su imponente Colegio Insignia por donde han trasegado muchísimas e importantes generaciones de huilenses y colombianos que han sido gloria y prez de la familia, la vida social, la política, las letras, las artes y toda actividad humana en general de la grande patria nuestra.

La encantadora y paradisíaca meseta del sur andino huilense, la ciudad del reposo y la eterna primavera, la de sus nobles y buenas gentes desde siempre, donde se duerme tranquilo al ocaso y se despierta contento a la aurora. Aquella ensoñadora tierra, faro de luz y del saber,

donde fuimos a los bancos escolares y al colegio, condición inexcusable para mesuno que se respetara y respete, la de ser alumno Sanluisense y compartir el claustro que antes albergara al Cantor del Trópico en sus hermosos sonetos y la Vorágine JOSE EUSTACIO RIVERA SALAS, de egregios cervantistas como Julián Motta Salas y Genaro Díaz Jordán, de grandes hombres de la Política Nacional y Presidentes de Colombia como Misael Pastrana Borrero y Rafael Azuelo Manchola; y de la educación como José María Cabrera Penagos, Daniel Sotto y Moisés Murcia López Justino José Mañozca, Alfonso Arboleda; del Clero del gran Tolima y huilense como el mismo Monseñor Esteban Rojas Tovar su fundador, Luis Calixto Leiva Charry, los cuatro hermanos Castro Muñoz: Daniel, Teófilo, Abraham y Moisés, nuestros coterráneos y tantos otros ilustres forjadores de grandes talentos en todas las disciplinas de la enseñanza y el saber; de comunicadores de nuestro tiempo como Héctor Mora, EL VIAJERO INTERCONTINENTAL DEL MUNDO AL VUELO, Eduardo Aponte Rodríguez, Jorge Enrique Pulido y Juan Harvey Caicedo, según nos lo comenta el periodista Alvaro Trilleras en su obra sobre la historia del periodismo opita y tantos otros significativos exponentes de nuestra huilensidad y compatriotas de nuestra nacionalidad misma. Aquella Meca de la religiosidad donde fuimos a nuestra hermosa iglesia parroquial de San Emigdio, un obispo de la antigüedad llevado al trono de los altares a quien se le atribuye ser el protector de los temblores o movimientos telúricos, de la mano de nuestros padres y abuelos, donde también fuimos al trabajo citadino y campestre familiar. En ella orgullosamente nacimos y crecimos, vivimos y aunque no lo quisimos nos fuimos, la añoramos y a la que cada vez que regresamos, veneramos y nostálgicos sin desearlo dejamos para volver tantas veces como queremos para disfrutar de su agradable clima, de su lluvia en el invierno y esplendoroso sol en el verano, de los bonachones y geniales parientes y paisanos mesunos que aún por fortuna nos quedan, de sus agradables viandas, de sus formidables vacaciones y festejos pueblerinos y autóctonos a comienzos, mediados y fin de año, donde se comparte y se depara alegre y pacíficamente; aquella donde se guardan con orgullo y mucho respeto la memoria y las cenizas desde Manuel Elías su egregio fundador hasta los más cercanos parientes y amigos que nos han antecedido en el viaje sin regreso ante el Padre Celestial. Aquella la del ensoñador paisaje de la que por doquier en la querida patria colombiana, se ubican y discurren sus caminos, los hijos y amigos de

la Mesa de Elías, dando testimonio de su altivez, su honradez, su cultura, su laboriosidad, su respeto y amor patrios por lo que les ha pertenecido, les pertenece y pertenecerá por siempre con mucho arraigo y grandeza.

De ella honroso y grato ya lo decíamos, hablar, escribir, pero aún más, tener la gran oportunidad gracias a la gentileza y el desprendimiento generoso de todos y cada uno de los Honorables e Ilustres Miembros de la Academia Huilense de Historia y los encomiables organizadores de este múltiple y magno evento histórico en el marco de la celebración centenaria de nuestro departamento, en cuyo presente se ausculta el pasado para proyectar y forjar el futuro de éste y sus generaciones presentes y venideras, de participar por primera vez, para contarle a la comunidad regional y nacional, quizá también extranjera, el significado la nunca bien valorada y ponderada patria chica nuestra, La Mesa de Elías, para presentar sus fortalezas y potencialidades educativas, culturales y turísticas hacia un promisorio y viable desarrollo social y económico.

Permítasenos, entonces, decir que tan hermosa y virtuosa villa situada sobre una meseta del relieve sur andino huilense y el macizo colombiano, formada entre las cordilleras oriental y central pertenecientes a los Andes que nacen en el extremo sur de América, de sendos, fértiles, ricos y formidables cortijos campestres y solariegas casas en el ambiente urbanístico pueblerino habitados por propios y extraños que amañados de semejante y sano ambiente de belleza, pasividad y laboriosidad, han asentado sus reales mesunoelienses, en tan aguilatada y prestigiosa municipalidad que data desde la tercera década del siglo XVIII, desde lo albores de nuestra nacionalidad, pues corría el mes de noviembre de 1.827, día 16 a las 5 y media de la tarde, siendo Presidente de la República de Colombia el General Simón Bolívar, creada por el Congreso de Angostura y que fuera presidido por el mismo Libertador, y Vicepresidencia del Hombre de las Leyes y General también Francisco de Paula Santander, ocurre un pavoroso terremoto que sacude la zona extrema de la provincia del Sur y arruina sobre todo y lamentablemente la Villa de Añasco o Villa de la Gaitana, la legendaria y añosa Timaná, su párroco el ibérico y catalán Manuel Elías Carvajal, canónico y capellán del Ejército del Rey de la Madre España, ha de trasladarse a la finca de descanso situada en la Mesa

de Timaná, hoy vereda de las Limas, estableciendo allí un oratorio y luego una viceparroquia con el nombre de Mesa de las Limas, en la estancia que en el pasado reciente, hasta la década de los años 70 del siglo XX existió en el poder de la única heredera universal de Gumercinda Muñoz, la queridísima Justinita Muñoz, quien la enajenó a su sobrina Emelina Sandoval Muñoz de Rueda, quien la posee pero con una hermosa y solariega casona, moderna si y la que en nada es réplica de la bellísima casa oratorio levantada por el fundador para su viceparroquia bajo el patronato de San Emigdio, gracias a la aprobación del Ilustrísimo Obispo de Popayán a donde eclesiásticamente pertenecía el Cantón de Timaná, Salvador Jiménez Cobos y Padilla y oficialmente aprobada y reconocida por el Gobernador de la Provincia de Neiva Capitán de Caballería PEDRO DE DOMINGUEZ, que aunque español, era amigo del Libertador. Quien lo creyera, de la fatídica fecha y conmoción, florece la ya Legendaria Mesa de las Limas, hoy orgullosamente Mesa de Elías, en la naciente República de Colombia proclamada por Francisco Antonio Zea en el Congreso de Angostura en presencia del Libertador Bolívar quien había encargado del Gobierno en Bogotá al vicepresidente Santander.

Diez años más tarde en 1838 ante la pujanza de sus gentes con su Fundador Manuel Elías Carvajal, también su párroco y líder emprenden la gran tarea por independizarse de Timaná, lográndolo con gran empeño y municipalizándose casi de inmediato hasta alcanzar el nombramiento de las primeras autoridades, siendo su primer Alcalde don Miguel Salcedo, con lo que se sella definitivamente el independentismo del nuevo ente local o municipio, no obstante las grandes rivalidades o disputas opositoras de timanenses o timanejos.

Por tradición oral de varios respetables ancianos, reconocida y recogida por el estudioso e inquieto Jorge Vargas Rojas, el conocido Pilas, a quien de paso y con la venia de los honorables participantes de este gran certamen histórico, rendimos sentido homenaje póstumo, la Mesa de Elías, tuvo como Neiva, tres fundaciones que trasladándose pacíficamente de las Limas se asentó en donde hoy es la casa antigua de Santana, denominándose Mesa de los Pajonales, por haber en ese sitio abundancia de la mata de paja denominada Rabo de Zorro y de aquí a donde está actualmente y donde se le conoció como Mesa de

materialización de la idea del Padre Rojitas como le llamaban sus contemporáneos y feligreses, de fundar un colegio en la Mesa de Elías para facilitar la educación a los niños y jóvenes comarcanos surtolimenses entonces o de lo que es nuestro departamento del Huila, luego de su creación como entidad territorial en 1.905, gracias al entusiasmo, altruismo, desprendimiento y sentido de pertenencia no solo de los propios mesunoelienses, sino de gentes venidas en alegres caravanas en convites de todos los confines de pueblos vecinos y lejanas parroquias del Sur del Tolimá Grande, que según la tradición oral de paisanos mayores, lo constituía aun verdadero certamen de solidaridad y patriotismo regional con la obra proyectada y erigida, pues mientras las numerosas damas que alegres las integraban, eran su sinigual compañía y preparaban la limonada o el refresco y demás exquisitas viandas para la alimentación de todos los que trabajaban en la ejecución de la misma, molían y cernían la tierra para la elaboración del adobe o la tapia pisada, los señores dirigidos por el propio Padre Rojitas, hacían los muros, la teja de barro para los tejados, cortaban, aserraban, preparaban y transportaban la madera elaborada y necesaria para el arme de los techos, desde las aun vírgenes montañas cercanas al pequeño pero hermoso poblado. Todo ello en medio del alborozo júbilo de pueblerinos y extraños que amenizados por la banda de música celebraban el comienzo y la culminación de cada jornada parcial de trabajo comunitario. Fue así como entre 1.891 y 1.892 se cristaliza y materializa tan significativo proyecto de obra educativa, dándose viabilidad al mismo para que a principio del año 1.893, cuando a partir del 4 de abril abrió sus puertas e inicio clases bajo la dirección de la comunidad religiosa francesa de los Maristas integrada por los Hermanos Celestino, Pedro, Deicolo y Carlos que con riguroso y extenso pensum académico, según lo comenta el profesor investigador de la Universidad Surcolombiana e importantísimo exalumno del San Luis Gonzaga doctor Jairo Ramírez Bahamón en el volumen IX Nro. 43 de Enero a Agosto del 1.993 de la Revista Huila, Órgano de la Academia Huilense de Historia en un juicioso estudio publicado con motivo del primer Centenario de tan grande como importante plantel de todos los tiempos para el Tolima Grande, el Huila y por que no decirlo de nuestra patria colombiana. Tan colosal gesta cultural y educativa, parte en dos la prima pero productiva historia de la Mesa de Elías, pues se inicia una etapa desde este épico acontecimiento, en la que la atención del gobierno del Tolima

encabezada por su gobernador el General Manuel Casabianca Welsares, seguramente amigo también del padre Esteban Rojas Tovar, al decir de su bisnieto, el Arquitecto e historiador Luis Henrique Gómez Casabianca en su obra titulada «El general Manuel Casabianca y su tiempo, una historia épica», que tuvo a bien gentilmente obsequiarnos, le contribuyera económicamente en forma generosa y oportuna para la construcción y sostenimiento con aportes oficiales y la comunidad parroquial y municipal de la mayoría de poblaciones del Tolimá Grande también con aportes económicos y labores entusiastas y numerosas mingas como antes ya lo expusimos.

Por el San Luis Gonzaga, su Alma Mater y su Insignia se conoce desde antaño el municipio de La Mesa de Elías, no solo en la afortunada región donde se establece, sino también nacional y sin duda alguna internacionalmente, dadas las favorables circunstancias que han rodeado desde el pasado al ya legendario San Luis Gonzaga en sus relaciones con comunidades religiosas como la de los Hermanos Maristas de Francia que fue su primera administradora y docente; la Salesiana que entre 1.947 y 1952 regentó el Colegio siendo esta al decir y sentir no solo de mayores mesunos sino de otras latitudes, exalumnos o no, «La Época de Oro» ya que por su desprendimiento y entrega al servicio de la niñez, la juventud y la comunidad en general, los Salesianos no solo se ganaron el respeto sino también la amistad, la lealtad, el aprecio y la generosidad bondadosa de muchos benefactores, que donaron al colegio numerosos bienes raíces, además de semovientes y otros, con largueza especialmente en esta época como en el caso de son JOAQUIN SALGADO quien a puerta cerrada Textó abiertamente a favor del plantel de San Luis Gonzaga ante el notario de Timaná el 12 de Octubre de 1.944 en escritura 181, cuando dice en su cláusula: «SEXTA en uso de la facultad que me confiere la ley, y con el fin de que el fruto de mi trabajo sirva de apoyo para la educación moral y religiosa de la juventud, constituyo como mi única y universal heredero al Colegio San Luis Gonzaga, que funciona en el Municipio de Elías, dirigido por la Diócesis de Garzón. Pero entendido y así lo dispongo que si al tiempo de mi muerte viviera aún mi esposa señora Amelia Carvajal ella tendrá durante su vida el usufructo de todos sus bienes en forma que solamente al morir esta señora el Colegio San Luis Gonzaga tendrá el dominio pleno de ellas».

Según la tradición oral de antiguos vecinos conocedores de la vida del San Luis Gonzaga, tan grande gestó de desprendimiento había sido antecedido por otro u otro benefactores de la obra quienes habían donado para ella los terrenos que ocupara la antigua edificación por 68 años y que inexplicable e injustamente fue demolida por la Diócesis de Garzón en el Obispado de Monseñor Gerardo Martínez Madrigal en 1.959, para construir otra vez a expensas y muchas ayudas generosas de parroquianos, comunidad de padres de familia, exalumnos y buenos huilenses en bazares y ferias que se celebran hasta en dos oportunidades por año después de 1959, con materiales la gran mayoría extraídos y elaborados en la localidad por trabajadores pueblerinos y venidos de otras partes, especialmente de Garzón. Desaparecido innecesaria, inoportuna y lamentablemente el vestigio patrimonial e histórico arquitectónico de la singular y bella edificación legado de los ancestros nuestros y regionales por equivocación de la curia diocesana ante perpleja permisividad de propios y extraños, debimos resignarnos a aceptar la nueva casa que aunque amplia, nunca fue réplica de la anterior, aunque si a servido para que la obra institucional continuase en el esplendor de venir de los tiempos cultivando la cultura y la educación en su amplísimo y acogedor ámbito de influencia hasta nuestro días, pasando por su centenario en 1.993 cuando en compañía de Gobierno Departamental en pleno, exalumnos de todas las épocas, y regiones de la patria, profesiones y oficios, comunidad colegial, padres de familia, comunidad lugareña y comarcana, celebramos tal sin igual efemérides en la que además se le declaro patrimonio histórico cultural del Departamento del Huila mediante ordenanza 19 de 1.993 expedida por la Honorable Asamblea consolidándose así aun más el apoyo económico y financiero que el Estado siempre le ha otorgado y mantenido a través de los años por su meritisimo trabajo cumplido en su ya legendaria existencia, y el Concejo Municipal mediante Acuerdo 24 del 18 de agosto del 2004.

El Colegio San Luis Gonzaga es La Mesa de Elías, como La Mesa de Elías es al Colegio San Luis Gonzaga. El es su Alma Mater, su Insignia, su Faro de Luz, el Catalizador de su Desarrollo Social, cultural y económico mientras que Ella es su tradicional, ancestral y afortunada Sede Providencial.

Por todo su significado en la vida institucional del Mpio. de la Mesa de Elías, es un Capitulo Aparte de la riquísima y bella historia del Solar Nativo.

Hoy con nostálgica añoranza y gran extrañeza, lamentamos muy dolidos Mesunoelienses, exalumnos propios y extraños, compatriotas y huilenses, con profundo respeto pero con enfática entereza que no podemos resignarnos a llorar como niños lo que no pudimos defender como hombres, si permitimos que una nueva equivocación de la curia diocesana de Garzón con ligereza nos arrebate de un tajo tan preciado patrimonio ancestral, histórico y cultural, clausurando el Colegio San Luis Gonzaga a partir de este año con el San Benito de que no es costeable y que ya cumplió su cometido, pues eso es una solemne distracción de la verdad. El Colegio a tenido desde antaño un patrimonio legado por la bondadosa generosidad de benefactores en el pasado como lo vimos antes y la ayuda oficial permanente desde el Gobierno de Casabianca en el Tolimá Grande en las postrimerías del siglo XVIII para su construcción y sostenimiento y luego del Departamento del Huila, siempre ha ocupado la atención y la ayuda oficial del mismo en virtud de lo cual pudo declararse Patrimonio Histórico y Cultural del Huila. Eso le ha permitido desde siempre sostenerse y lo que es más importante, se ha permitido el lujo de darle educación gratuita mediante sendas y abundantes becas a los buenos y necesitados alumnos provenientes de todas las latitudes. Cabe preguntar con mucha razón y derecho, cuánto vale y dónde está ese patrimonio extraviado que no le permite al plantel seguir en su fructífera existencia cumpliendo con la noble tarea de impartir el Derecho Fundamental Constitucional de la Educación, de la niñez y de la juventud en la presente y en las futuras generaciones en nuestro Estado Social de Derecho. Convocamos pues a exalumnos y compatriotas colombianos todos, a la comunidad local de la Mesa de Elías y Departamental del Huila y sus autoridades en general a rescatar y defender con estrecho sentido de pertenencia, con énfasis y energía, pacíficamente como corresponde a nuestra idiosincrasia, lo que tradicional y ancestralmente nos corresponde y que este escenario de la idoneidad y la inteligencia sirva de garante en tal encomiable como noble empeño.

Luego de la inesperada visita del General Francisco Losada en 1.868, injusta e inexplicablemente, para sorpresa de los lugareños habitantes y sus autoridades, hace trasladar su cabecera municipal a Naranjal eliminando de un tajo el tranquilo pero prospero discurrir de la entidad local lograda gracias al empuje de sus gentes liderados por su pastor espiritual Manuel Elías Carvajal. Según don José Maria Cabrera

Penagos, en la cónica reseña histórica manuscrita por él, sobre ese enorme golpe a tan caros intereses colectivos, dice: «Esta entidad siguió su propia vida de municipio hasta que habiendo venido de Visitador el Gral. Francisco Losada, lo hizo eliminar y pasar a la simple categoría de caserío de Timaná».

Superando con capacidad y entusiasmo el enojo escollo anterior, los pacíficos pero laboriosos habitantes de la Mesa de Elías logran por los buenos oficios del General Joaquín Cabrera Cajiao ante el Gobierno del Departamento del Tolima al que pertenecía territorial y civilmente nuestro querido Huila, del General Manuel Casabianca Welsares, en la Presidencia del Regenerador General Rafael Núñez Moledo, le devuelve su categoría perdida, dictando como en efecto lo hace, el Decreto Ordenanza 16 del 27 de Enero de 1.888, que en su título dice: «Por el que se crea el Distrito de Elías.» En esta ocasión por segunda vez, con una jurisdicción territorial de 520 kilómetros cuadrados, incluido el antiguo corregimiento de Saladoblanco creado en 1.879, la que le fúe ratificada por la Asamblea del Huila en 1.912 mediante la Ordenanza 26 que continúa vigente y que no se conoce oficialmente acto administrativo posterior que la haya derogado o modificado parcialmente. Tan trascendente acto de la voluntad político administrativa del General Casabianca y su Gobierno, se evocó y celebró con inmensa gratitud en 1.988 por la comunidad y sus autoridades que tuvimos la fortuna de presidir como el Alcalde de transición o último de Decreto del Gobierno del Doctor Diego Omar Muñoz Piedrahita con su acompañamiento y el de su Gobierno, de la Academia Huilense de Historia, de Delegaciones Municipales presididas por sus alcaldes y concejos, de muchos invitados y paisanos que regresaron a la tierra natal para visitarla en la conmemoración centenaria.

En los albores del siglo XX en 1.905 al crearse el Departamento del Huila mediante ley 46 del 29 de abril del citado año, integra la territorialidad de éste y lo que es más significativo, aportándole todo el importantísimo legado histórico y cultural de su comarca y conglomerado social con el colegio San Luis Gonzaga como su insignia educativa y local, al que brinda y entrega desde entonces su oportuno y amplio apoyo logístico y económico para la meritísima y noble misión.

Tal como se la había otorgado en Decreto Ordenanza 16 del 27 de enero de 1.888 el Gobernador del Departamento del Tolima, General Manuel Casabianca Welsares, en 520 kilómetros cuadrados, limitando con Tarqui al Norte, Pitalito al Sur Occidente, Timana al Oriente y el Departamento del Cauca al Occidente, la Honorable Asamblea del Huila se la ratifica sin modificación alguna mediante Ordenanza 26 del 6 de abril de 1912, que textualmente reza:

ORDENANZA NÚMERO 26 DE 1.912

(Abril 8)

Por la cual se señala la demarcación de las provincias y se fijan los límites de los municipios que forman el departamento.

ELIAS

Desde la unión del río Timana con el Magdalena, este aguas arriba limitando con el Municipio del Hato, hasta donde desagua la quebrada llamada Guayabo; esta, aguas arriba, hasta su nacimiento, donde concluye el límite con el Municipio expresado; de aquí en dirección sur, limitando con el departamento del Cauca, al río Granates; de aquí a dar al río Bordonos; por éste abajo, hasta su desagüe en el río Magdalena; Magdalena abajo hasta la desembocadura de la quebrada llamada Calenturas; esta aguas arriba, hasta su nacimiento, limitando desde el río Bordonos hasta aquí con el Municipio de Pitalito; del nacimiento de la quebrada llamada Calenturas, a buscar el nacimiento de la quebrada Olicual; por ésta abajo, limitando con el Municipio de Timaná; éste, aguas abajo, hasta la confluencia de la quebrada denominada Cicana donde termina la delimitación del Municipio de Timaná; por el mismo río abajo, limitando con el Municipio del Naranjal, hasta el punto de partida.

Dada en Neiva, a los seis (6) días del mes de abril de mil novecientos doce.

GRATINIANO CAMACHO M.
Presidente

FEDERICO ALBOREDA CUELLAR
Secretario

La Asamblea Departamental del Huila y el gobierno de ese tiempo, expide y sanciona la Ordenanza 10 del citado año por la cual se erige en Municipio a su antiguo Corregimiento de Saladoblanco a partir de enero de 1.949, dejándole a Elías escasos 72 kilómetros cuadrados de los 520 de extensión que le habían dado tanto Gobierno del antiguo departamento del Tolima en 1.888 cuando lo crea Distrito Municipal y la Ordenanza 26 de 1.912 de la Asamblea del Huila que se la ratifica. Esta desproporción territorial en concepto de expertos juristas, hace discutible aún, tal acto administrativo litigioso para las dos localidades que a la aplicación del ordenamiento territorial debe aclararse y definirse por la Asamblea y el Gobierno Departamental del Huila o la Justicia Contencioso Administrativa. Tienen la palabra las actuales administraciones municipales de los dos entes locales, llamadas en principio, a estar con ánimo muy conciliador, las alternativas de solución a tamaño despropósito jurídico y territorial heredado del pasado político administrativo del régimen Departamental.

Del esfuerzo mancomunado y entusiasta de los mesualinenses a la feliz idea del Alcalde del aquel entonces German Rivera Rojas, nace la otra gran obra educativa para la niñez femenina pueblerina: EL COLEGIO FEMENINO DE ELIAS, de carácter comunal, con externado e internado, siendo su primer Rector el Presbítero Jaime Tovar Ramírez, su primera Directora Gilma García Escobar, su primera Secretaria Olga Ramos de Muñoz, la primera Conciliatura compuesta por: Víctor Vargas Rojas, Adela Rojas de Castro, Ramiro castro Vargas, Anita Castro de castro, José de Jesús Motta Castro, entre otros importantes líderes de la ciudad y como primeros profesores entre otros docentes : Amparo Motta Vargas, el padre Emiro Barrera, German rivera Rojas, Ricaute Vargas Rojas, Armando Muñoz Cabrera. Inicialmente funcionó con 5º. de primaria y primero de secundaria con un numeroso alumnado proveniente de la localidad y de pueblos vecinos y al año siguiente se adquirió con el producto del empeño de todos los habitantes de la casa de la antigua Cabaña, que luego fue remodelada conservando sus especificaciones tradicionales y donde funciona actualmente, como Colegio Departamental Mixto María Auxiliadora.

El Domingo 13 de marzo de 1.988, se realizan las primeras elecciones populares de Alcalde y Consejo Municipales, en medio del civismo y entusiasmo que siempre caracteriza a la población de la Cuna de

Cultura huilense. Al final vence JOSE TONNY BERMEO BERMEO como primer Alcalde por voto popular a LEOVIGILDO ARTUNDUAGA PARRA otro joven exponente de la raza mesuna o mesunoeliense, certamen electoral fue presidido por el titular de la alcaldía Armando Muñoz Cabrera junto con el Delegado especial del Gobernador señor Delio Céspedes.

El 1º de Junio de 1.988 se posesiona ante el señor Juez Promiscuo Municipal de la localidad, el primer Alcalde Popular, señor JOSE TONNY BERMEO BERMEO, en medio del entusiasmo y la expectativa general de la comunidad. Le toma el juramento el señor Juez, doctor ORLANDO PLAZA CHAVEZ.

LE SUCEDEN:

NEMESIO ARTUNDUAGA GOMEZ- Segundo Alcalde Popular.

MARCO ANTONIO VARGAS SALAS- Tercer Alcalde Popular.

CLIMACO SALGADO PLAZA- Designado por Decreto del Gobernador.

JAIME ARTUNDUAGA GOMEZ- Designado por Decreto del Gobernador.

LEOVIGILDO ARTUNDUAGA PARRA- Cuarto Alcalde Popular.

JESUS ANTONIO CASTRO ROJAS- Quinto Alcalde popular.

ULPINAJO JOVEL POLO- Designado por Decreto del Gobernador.

JORGE ENRIQUE MENDEZ MOTTA- Designado por Decreto del Gobernador.

TERESA DE JESUS ROJAS VARGAS- Sexta Alcaldesa Popular.

El 26 de Octubre de 2003 con un gran sentido de pertenencia, entusiasmo y gran madurez política, mayoritariamente eligen su séptimo Alcalde Popular en la persona del joven abogado y administrador de empresas mesunoeliense GENARO LOSADA MENDIETA para el periodo constitucional que debe iniciarse el 1º de enero de 2004, frente a su contendor JORGE CASTRO ROJAS, otro amigo e importante paisano. Son muchas las expectativas esperanzadotas alrededor del CAMBIO CON OPORTUNIDAD, como se concibió y diseño su

programa de gobierno, pues su dinamismo generado por su vigorosa juventud y capacidad académicas lo hacen digno de liderar un verdadero proceso de desarrollo local y por ello Elías y su comunidad toda, así como sus paisanos en otras latitudes tienen firmadas esperanzas en que por fin nuestro municipio despegue hacia un promisorio futuro en todos los ordenes dentro del contexto comarcano, regional y nacional.

El 2 de Enero de 2004 luego de haber legalizado su posesión formal ante el notario del Circuito de Timaná, pública y protocolariamente lo hace ante la comunidad, rodeado de ella, su equipo de campaña, amigos y dirigentes importantes de la política departamental, el séptimo Alcalde Popular, abogado Genaro Lozada Mendieta, en un acto multitudinario sin precedentes en la historia política del Municipio, que le augura a él y sus gobernados una gran oportunidad de cambio y desarrollo integral.

INFORME

Con este informe dejamos establecido de forma resumida lo que será el trabajo de compilación escrita de toda la historia de la Mesa de Elías, dispuesta y aprobada en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, según Acuerdo No. Del mes del año, trabajo en el cual por decisión del señor Alcalde Municipal Doctor GENARO MENDIETA LOZADA, aremos con sumo agrado y responsabilidad para rescatar y conservar la Mesa de Elías y su comunidad.

Un propicio documento de divulgación del pasado, de sus fortalezas y potencialidades como Municipio viable y sostenible que sirva de escenario de su propio desarrollo político administrativo, social, cultural, educativo, territorial, ecológico, turístico y económico desde ya hacia un promisorio futuro, rescatando mediante pacíficas pero legales y oportunas acciones lo que le pertenece con mucho apego y derecho desde el pasado para el beneficio general de su comunidad presente y las futuras generaciones, con la comunión y el sacrificio de las aspiraciones personales e individuales de todos y cada uno de sus habitantes ante el interés colectivo del bien común y hacer así de la Mesa de Elías, un municipio viable.

Hacemos propicia entonces esta magnífica ocasión en la que convergen la inteligencia y la academia tan ilustrísimas de todos ustedes, para con la consideración y respeto debidos al presentarles el saludo cordial y efusivo de la ciudadanía de la Mesa de Elías con sus autoridades a la cabeza y nuestro, pedirles que este gran certamen Congregacional de la Historia y la Cultura, y el Ordenamiento Territorial que nos reúne, se sirvan ser garantes ante el estado y sus instituciones para hacer posibles las acciones necesarias y pertinentes en las siguientes:

PROPUESTA

DE ORDEN GENERAL:

- 1). Promover lo indispensable para la implantación e implementación del proceso de creación de las Asambleas Municipales Constituyentes como máxima entidad corporativa que defina para el Municipio, su comunidad y su administración, en el Huila y el país, las políticas generales de desarrollo y bien común, a partir del proceso de Mogotes Norte de Santander, con las adecuaciones a cada entidad territorial local.
- 2). Que el proceso de Desarrollo de Ordenamiento Territorial se ciña a nivel general de los municipios, a una rigurosa y profunda investigación histórico jurídico de los términos territoriales de las localidades a fin de subsanar errores del pasado, evitando cometerlos en el futuro para no generar conflictos injustos e innecesarios que desgasten la juricidad y normalidad de los entes locales y sus conglomerados sociales.

DE ORDEN LOCAL:

- 1). Que se le devuelva y conserve el nombre de Mesa de Elías, dado al Municipio por la Legislatura Provincial de Neiva en 1.853, en honor al fundador Manuel Elías Carvajal, para todos sus actos oficiales y legales.

- 2). En el proceso de Reclamación Territorial que habrá de adelantarse con forme a lo ordenado en el Acuerdo Municipal que adopto el Esquema de Ordenamiento Territorial local, distinguido con el No. _____ de _____ expedido por el Honorable Concejo Municipal y la Ley 388 de 1997, ante la Gobernación y la Asamblea Departamental del Huila respecto de la modificación de la Ordenanza 10 de 1948 por la cual se creo el Municipio de Saladoblanco, su antiguo corregimiento, con violación a la Constitución y a la Ley en detrimento de los intereses territoriales, poblacionales, prediales y económicos de la Mesa de Elías.
- 3). En la formulación ante el Gobierno Departamental de la petición de ejecutar las acciones pertinentes para rescatar el Patrimonio Histórico Cultural que representa el Colegio San Luis Gonzaga, así declarado por la Honorable Asamblea del Huila en Ordenanza 19 de 1993 en concordancia con la Ley 397 de 1997 o Ley General de la Cultura, teniendo en cuenta además que desde la construcción del primer edificio en 1891 y 1892, recibió apoyo económico de fondos públicos del departamento del Tolima, ayuda ésta que se ha mantenido a lo largo de la existencia del Departamento del Huila especialmente en docentes en comisión en el Colegio San Luis Gonzaga y en otras ayudas financieras para mejoramiento y sostenimiento, ante el inesperado e inexplicable cierre que a partir de este año ha hecho del establecimiento, la Diosecis de Garzón, en detrimento del interés local y colectivo que representa la meritoria obra y centenaria obra educativa del Huila y de Colombia.
- 4). En reclamación ante la Instancia pertinente para la recuperación y reinstalación del Juzgado Municipal para que se cumpla así el mandato Constitucional respecto a los tres poderes en que descansa el Estado a nivel local y que fuera retirado inconsulta e injustamente desde hace ya tres años en detrimento de interés colectivo, la sana y pacífica conducta del conglomerado social DE LA MESA DE ELÍAS.